

# ALERTA AGRARIA



Directora (a.l.) Bertha Consiglieri N. Editor: Miguel Inacio B.  
Las opiniones vertidas en este informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES

Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES  
Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú Telf. 336610

Agosto 1992

La propuesta del MEF

63

## ¿SOBRETASAS PARA QUE?

El tema de las sobretasas a las importaciones agrarias está nuevamente en debate a raíz de la propuesta hecha por el Ministro de Economía de sustituir el actual sistema variable, por una tasa fija de 10%. Muchos son los intereses en juego detrás de esta discusión que puede terminar con lo que, hoy por hoy, es la única medida de protección al agro nacional.

El cobro de sobretasa a dieciocho partidas arancelarias se estableció hace año y medio con el objetivo de estabilizar precios ante las fluctuaciones del mercado internacional y, sobre todo, de proteger a la agricultura nacional de importaciones baratas de alimentos.

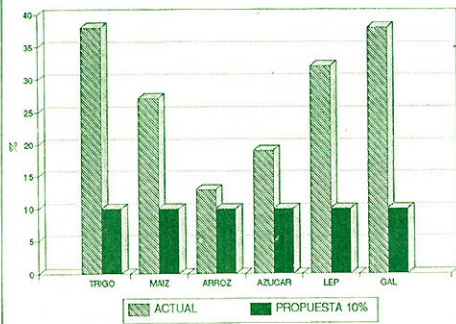
Para quienes proponían el cambio del esquema de sobretasas variables por una flat de 10%, estos objetivos no fueron cumplidos, señalando que, uno, el sistema contradice la política liberal al otorgar protección a un sector, dos, que se presta a manipulación política y económica, amañándose así sus efectos estabilizadores, y, finalmente, que eleva los precios al consumidor y no mejora los precios en chacra.

Hay muchas razones para proteger a la agricultura, la principal que en el campo está el mayor parte de los más pobres del Perú y que ella es una fuente importante de empleo, sujeta a contingencias naturales.

La protección, sin embargo, se sustenta también como un mecanismo de compensación ante los elevados costos internos de producción y en un mercado totalmente abierto a la importación de alimentos que recibe millones de subsidios en sus países de origen, equivalentes a más de la mitad de nuestro producto bruto interno.

La propuesta de modificar, nueva-

REDUCCION DE LAS SOBRETASAS A LOS ALIMENTOS IMPORTADOS SEGUN PROPUESTA MEF



Fuente: Agrodota - CEPES

### De Marchas y contramarchas

Sin mayor sustento técnico el esquema de sobretasas a las importaciones de alimentos fue variado diez veces durante sus cuatro meses de aplicación. Las idas y venidas las reseñamos a continuación:

1. El sistema arancelario se determina en marzo de 1991.
2. Las primeras sobretasas son fijadas por el DS. 054-91-AG.
3. En mayo se establecen los derechos específicos variables para 18 partidas. (DS. 016-91-AG).
4. En junio (DS. 032-91-AG), se cambian los criterios de aplicación para: arroz maíz duro, lácteos, azúcar, aumentando el nivel de sobretasas.
5. En septiembre (039-91-AG), impone sobretasa fija para lácteos (que no incluye todos los tipos).
6. En febrero se corrige el error de denominación de partidas arancelarias para la leche.
7. El 25 de marzo de 1992 el DS 005-92-AG. Sustituye la sobretasa fija por porcentajes flexibles. Aumenta la lista de productos sujetos a esta medida (31 partidas). Representando una reducción de la sobretasa.
8. Tres días más tarde, el DS. 062-92-EG restablece los niveles de protección previos al DS. 005-92-AG, pero en términos porcentuales.
9. El 8 de mayo, el DS. 069-92-FF. Reduce la lista a la establecida por el DS. 016-91-AG.
10. El 5 de junio, el DL. 25528 deroga los dos anteriores y se restablecen los DS. 016-91-AG; DS. 032-91-AG, incluyendo todos los lácteos.

mente, el esquema de sobretasa representa reducir los todavía pequeños niveles de protección que nuestra agricultura requiere para recuperar su rentabilidad y posibilidad de competencia. Las sobretasas se reducirán de entre 35% y 12% al 10%, siendo los más afectados la leche, el trigo y el azúcar. Entre estos dos productos, trigo y azúcar representan por sí solos el 60% del monto total recaudado por sobretasa (105 millones de dólares) desde su aplicación en mayo de 1991.

De otro lado, la tasa flat de 10%, está muy lejos de contribuir a estabilizar los costos de internamiento de las importaciones frente a las variaciones de los precios internacionales. Por el contrario, como lo muestran los gráficos que publicamos en esta edición (ver pág. 4), de haberse aplicado la sobretasa de 10% en vez de la variable, los costos de internamiento hubieran seguido el comportamiento de los precios internacionales, lo que en buena cuenta significa una presión a la baja de los precios agrícolas si aquellos disminuyen, y si suben aumentar la presión inflacionaria que los técnicos del MEF buscan evitar.

Otro aspecto se refiere al efecto de las sobretasas en los precios agrícolas, señalándose que estos cayeron a pesar de la aplicación de este mecanismo. La crítica es, sin embargo, unilateral, pues puede de vista la recesión generalizada de nuestra economía, la pérdida de la capacidad adquisitiva de la población, y la creciente descapitalización que padece nuestra agricultura como consecuencia de la hiperinflación, primero, el ajuste económico, después, y finalmente, la persistencia de fenómenos naturales.

No cabe duda que si se hubieran respetado los períodos semestrales de las sobretasas, otros serían los resultados de estabilidad y protección. El problema es que las reglas se

pasas a la pág. 2

...viene de la pág. 1

modificaron diez veces en un período de 14 meses, produciéndose en cada cambio "errores" u omisiones de partidas gravadas, que representaron varios millones de menor recaudación para el fisco y, lógicamente, mayores ganancias para determinados importadores, lo cual hizo recordar el festinado manejo de los dólares MUC durante el pasado régimen.

Solo entre setiembre del 91 y febrero del 92 uno de estos "errores" dejó sin sobretasa a las importaciones de leche en polvo, lo cual representó 7 millones de menor recaudación. Lo lógico sería investigar y sancionar, si fuese el caso, a los responsables de hechos que mueven las sospechas. En lugar de ello se busca dar idealistamente salidas inminutas a la corrupción, pero que no se traducen en mejores condiciones para que los agricultores peruanos ganen competitividad.

Sin lugar a dudas, y las sobretasas no son la solución a todos los problemas, constituyen sólo uno de los instrumentos de protección del agro, que debe representarse también una fuente de fondos destinados al financiamiento de la agricultura. Es necesario parir de estudio y acción para establecer criterios que definan el espacio de la política agraria en el marco de un plan de desarrollo a largo plazo.

## Plata para la campaña

Fuera de los cincuenta millones de dólares dispuestos por las leyes de emergencia y la de reactivación agraria, el gobierno sólo promete conseguir una cantidad similar y nada más, para esta campaña. "Será ausera", dijo el Ministro de Agricultura luego de reunirse la semana pasada, durante tres días, con los directores regionales de Agricultura.

El Ministro Abelardo Vésquez. Villanueva añadió que se comprará 220 mil toneladas de fertilizantes, que distribuirán las regiones, y se entregarán recursos para la instalación de fondos rotatorios de semillas y fondos especiales para reforzar la actividad agrícola en las zonas afectadas por sequía. Lo que se trata, precisó el Ministro, es sólo dar elementos básicos y algo para preparar la tierra, es decir, lo necesario para iniciar la campaña.

Sin embargo, una óptica diferente tienen los directores regionales y subregionales de Agricultura, que enfrentan las presiones de los productores para que se destinen mayores recursos a los FONDEAGROS. El director subregional de Huancavelica, Ingeniero César Cancchuriga, considera que para el departamento de Huancavelica se requiere por lo menos de 50 millones de nuevos soles para recuperar la agricultura de la zona, pero sabe que no alcanzará a recibir ni el uno por ciento si se toma en cuenta que para la campaña a nivel nacional se cuenta nada más que con 186 millones de nuevos soles, entre recursos frescos y reasignaciones de partidas.

En igualdad de caso se encuentra Pasco, también de la región Andrés Bello. Cáceres. Para atender las necesidades más urgentes motivadas por la sequía se necesita de cinco a seis

millones de soles, pero hasta ahora solamente se ha recibido medio millón, según dice el director subregional de Agricultura, ingeniero Israel Suárez.

Para la región Libertadores-Wari se ha destinado solamente dos millones de nuevos soles, por lo que en los valles pequeños no se puede programar la instalación de cultivos de algodón y panilever, de acuerdo a lo manifestado por el ingeniero Félix Solar Cruz, director subregional de Ica. En el caso del algodón en algo pasará el convenio firmado por FONDEAGRO y la Fundación para el Desarrollo del Algodonero, que dará semillas certificadas en calidad de préstamos a los agricultores.

La situación también es lamentable en la región Chavín, según declaró el ingeniero Estegoro Guavira, gerente del FONDEAGRO regional, que solamente tiene asignado dos millones 75 mil nuevos soles, de los que faltan un millón por recibir, cuando las necesidades de la región alcanzan los cincuenta millones, según el funcionario. En las cantonatas de recursos, no solamente se trata de la asignación de recursos directos, sino también de otras facilidades contempladas en la ley de reactivación, como el otorgamiento de cartas fianza por parte del Banco de la Nación.

El comité Nacional de Productores de Papa gestiona sin éxito un aval de tres millones de dólares para operar un crédito internacional de fertilizantes y pesticidas, la respuesta del banco estatal es que es imposible concederlo hasta que no se reglamente la ley 25509 o de "reactividad", lo cual es de exclusiva responsabilidad del portafolio de la avenida Salaverry.

## Financiamiento rural

# En el camino de las ilusiones

La recién promulgada ley de cajas rurales de ahorro y crédito, CRAC, parece haber sido concebida por el gobierno como la base de una nueva política financiera para el agro nacional. En sus aspectos fundamentales la norma define a las CRAC como sociedades anónimas que deben contar con un capital mínimo de ciento cincuenta mil nuevos soles, aportados íntegramente por los socios, y podrán financiar cualquier actividad y persona en su ámbito de operación. Además, podrán captar ahorro del público desde el momento mismo de su constitución.

Sin embargo nada garantiza que el corto plazo comencen a operar este nuevo tipo de instituciones crediticias, pues existen una serie de factores económicos en contra. Uno, es la baja rentabilidad de la mayoría de actividades agropecuarias, debido a la depresión de los precios de casi todos los productos agrarios, como resultado de la recesión. Por consiguiente, no existe capacidad en la mayoría de los productores para pagar una tasa de interés de mercado, que en el caso de las CRAC resultaría alto, pues tendrían que dividir sus costos de infraestructura y plantas entre un número limitado de clientes.

Otro factor en contra sería la falta de experiencia en la gestión financiera. Las CRAC necesitarían personal capacitado en este terreno como en el de los negocios rurales, el cual no es muy abundante en el medio.

También resultaría desfavorable la escasez de recursos, consecuencia igualmente de la prolongada recesión. No hay ahorros que puedan servir para reunir el capital mínimo necesario para su operatividad. Asimismo está cerrada la alternativa de recurrir a fuentes crediticias, debido a los altos intereses vigentes en el sistema financiero, que no podrán ser enfrentados con las rentabilidades que tendrían, por ahora, las CRAC. Por lo demás, está presente la crisis del mismo sistema financiero y la consiguiente escasez de fondos prestables; a lo cual se añade el factor desconfianza, provocado por las recientes quiebras de cooperativas y mutuales, que sin duda incidirá negativamente en la concurrencia de aportes y ahorros.

Aún cuando se pudiera superar estas restricciones no sería posible iniciar cajas en todas las áreas rurales del país, debido a los bajos niveles de rentabilidad que tradicionalmente tienen las economías campesinas, incluso en períodos normales. Ellas sólo resultarían viables en los valles costeros y en uno que otro valle interandino con altos niveles productivos.

Para las economías campesinas el gobierno viene proponiendo, sin mucha convicción, los fondos rotatorios. Pero la experiencia al respecto, en el país como en otras latitudes, demuestra que no son los medios más adecuados para implementar sistemas financieros para las realidades, porque generalmente tienen una administración costosa y deficiente, además de su constante descapitalización que los condena a una vida breve.

## UNA ALTERNATIVA

Frente a esta situación hay la necesidad de plantear un sistema financiero rural alternativo que parta de la gran heterogeneidad que existe en las zonas rurales diferenciando, la propuesta para las zonas de agricultura moderna de la dirigida a las zonas de agricultura tradicional. Como también tener en cuenta que las acciones del corto plazo deben ser distintas a las de largo aliento, pero complementarias.

Para la agricultura moderna, en el corto plazo, lo más viable sería articular a los agricultores organizados con la banca comercial. Lo cual supone eliminar o reducir las restricciones existentes, mediante medidas como crear un sistema de garantías aceptable por los bancos, disminuir los costos de operación los préstamos para la agricultura y entrar a los agricultores al trato con el sistema financiero.

En las economías campesinas sólo se podría implementar políticas financieras de corto plazo las ubicadas relativamente cerca a mercados locales o regionales importantes. Experiencias en países africanos y en Bolivia aconsejan programas de crédito de muy corto plazo, destinados a cubrir los déficit de los períodos de bajos ingresos. Los préstamos no deben tener restricciones en el uso del crédito, por cuanto los productores de las zonas de agricultura tradicional obtienen sus ingresos también de otras actividades. Además, los créditos de libre disponibilidad tienen un costo mucho menor que los supervisados. Y, finalmente, deben superarse necesidades de consumo que muchas veces son cubiertas con la venta de activos físicos (ganado, herramientas, semillas, etc.).

Una vez superadas las restricciones macroeconómicas (recesión, altas tasas de interés, etc.), a largo plazo será posible formar entidades financieras locales para la agricultura moderna, como las CRAC. Lo cual requiere crear desde ahora programas de entrenamiento para profesionales en el manejo financiero en áreas rurales. De otro lado para la gran mayoría de las economías campesinas, antes de desarrollar políticas de crédito propiamente dichas, se debe fomentar el incremento de la capacidad productiva de las chacras y favorecer el acceso de los productores al mercado. Por consiguiente hay que diseñar una política destinada a invertir y ejecutar proyectos de creación, lo cual supone, evidentemente, asignación de recursos de parte del estado.

# Una guerra silenciosa

La invasión de lácteos importados ha reducido notoriamente las ventas de las leches evaporadas elaboradas en el país, cuya participación en el mercado ha bajado del 95% al 60%. En consecuencia, ha caído el acopio de leche fresca por parte de las empresas industriales. En la cuenca de Lima varias empresas, afectadas también por el racionamiento de energía eléctrica, han suspendido sus compras y por tanto disminuido su producción.

La situación es particularmente grave en Cajamarca, la segunda cuenca lechera del país, donde más de cinco mil ganaderos están en peligro de perder a su único comprador: la empresa Incalac. La subsidiaria de la Nestlé comunicó en julio a FONGAL-Cajamarca su decisión de reducir sus compras pues, según explica en la carta, el procesamiento de leche nacional resulta "económicamente no factible". Y es que las ventas de la evaporada "Ideal", que produce Nestlé, se han venido a pique, existiendo un stock de cuatro meses de producción, según informó Iralde Sicilia, Gerente Comercial de la empresa.

En la carta de la Nestlé a los fongaleros cajamarquinos y a los Ministros de Economía y Agricultura, se señala que la actual sobretasa a las importaciones de leche en polvo (496 dólares por tonelada) es todavía insuficiente, mientras que la entrada de leches evaporadas no paga este gravamen, con lo cual los lácteos que se producen en el país pierden toda posibilidad de competir. Pero la situación puede empeorar (acelerando la transformación de la Nestlé hacia el comercio de importación de productos terminados, como ya lo está haciendo su histórica competidora: Gloria S.A.) si se concreta la propuesta del MEF de establecer una sobretasa fija de 10% para las importaciones de alimentos, que en el caso de la leche representaría reducir en un 60%.

Sin embargo, aún con el actual nivel de sobretasa, el negocio de la importación es escroto y riesgoso. En medio del contexto recluso la leche figura entre los rubros de mayor inversión en publicidad realizada en los últimos meses. Sólo entre enero y junio la inversión superó los siete millones de dólares, más del doble de lo

invertido en 1991, que no llegó a los 3 millones.

Mientras tanto, el precio que reciben los ganaderos se mantiene congelado desde abril en los 0.30 céntimos de nuevo sol, lo cual representa menos del 20% del precio actual de la lata de leche evaporada, y el acentuamiento de la descapitalización de un sector que necesita incrementar sus niveles de productividad para ser más competitivo. Ese fue uno de los objetivos buscados con la quinta disposición del DL 653, que prohibió la utilización de insumos importados en la elaboración de lácteos.

Tal prohibición se encuentra hoy prácticamente suspendida en virtud del DS 009 dictado a mediados del pasado abril, a sugerencia de un estudio encargado a la Universidad El Pacífico para dar fin a la llamada "guerra de la leche", que por largos meses enfrentara a ganaderos e industriales.

Pero esta fue la única propuesta recogida por el gobierno del conjunto de medidas recomendadas en ese estudio. Entre ellas, por ejemplo, la necesidad de crear un sistema de concertación a través de una Junta

"  
La guerra de la  
leche en otro  
escenario:  
el mercado."  
"

Nacional que entre sus funciones prevea "las importaciones de leche en polvo" y establezca "mecanismos que permitan asignar volúmenes de importación", así como la ampliación de la sobretasa a los productos derivados lácteos, y la puesta en marcha de mecanismos de compensación para fortalecer la capacidad competitiva de los pequeños ganaderos altoandinos. Pero salvo la suspensión de la vigencia de lo dispuesto por el 653, en cuya derogatoria el Ministro Boloña sigue insistiendo, nada más se ha hecho, ni siquiera se ha instalado la comisión que debe controlar que sean cumplidos los porcentajes y plazos de recombinación autorizados a la industria.

Hoy las millonarias campañas publicitarias desplegadas a lo largo de los últimos meses por las empresas importadoras de leche en polvo, nos muestran que la guerra se ha desplazado hacia otro escenario: el mercado. En ella los ganaderos no aparecen como contendores, pero sí figuran entre los principales damnificados.

## El derecho al cooperativismo

Tras la decisión mayoritaria a través del voto secreto, universal y directo de mantener sus cooperativas, los socios de las cooperativas Casagrande y Cartavio, enfrentarán el riesgo de superar la crisis sin el apoyo del Estado, que por lo demás siempre ha sido escaso e inoportuno, según los cooperativistas.

Para el Presidente del Consejo de Administración de Casagrande, Luis Alberto Cabrera Toro, el único camino que queda es "seguir luchando y buscando apoyo externo, porque aquí los gobiernos nos han tratado siempre como si no fuéramos peruanos, a pesar que el Estado durante años ha vivido de las divisas de la exportación del azúcar".

De acuerdo al dirigente cooperativista, Casagrande tiene varias propuestas de empresas extranjeras para financiar el refloje, entre ellas de la firma norteamericana Consul Sunday Fin Usa Co, que entregaría 70 millones de dólares, de los cuales 30 servirían para cubrir los costos de la jubilación de 1,442 socios, con lo cual se aligerarían las planillas.

A nivel de gestión, dice el señor Cabrera, se buscará en Casagrande desterrar los errores administrativos y generar una nueva moral, para convertirla en una empresa rentable. Un cuello de botella que esperan superar también es en lo que respecta a la comercialización del azúcar, para lo cual todas las empresas del



sector volverían a tener un solo canal comercializador, reorganizando la Central de cooperativas, CENCAAP, en base a la experiencia tenida con la CEOAAP, eliminada durante el segundo gobierno belandista.

En Cartavio, la diferencia en la consulta fue casi apretada, siendo mayor la proporción de los votantes que apoyaron un cambio de modelo empresarial, debido a que la crisis financiera y de gestión es aguda. Pero los dirigentes cooperativistas confían en salvar la tormenta.

En Laredo, al parecer no se realizaría

ninguna consulta, porque ni hay un veinte por ciento de socios que lo pida, hasta ahora, ni el Consejo de administración considera que haya necesidad de realizarla, como fue el caso de Casagrande. En las empresas del departamento de Lambayeque (Tumán, Pucallá, Pomalca y Cayallá) aún no hay decisión al respecto. Pero sí dudan los resultados de Cartavio y Casagrande, al cual un diario no dudó en llamarles "salto al abismo". Tendrán un impacto notable en la decisión que se tome en el resto de cooperativas azucareras.

### La sed de los naranjos

El cultivo de naranjos, además de una tradición, es una de las pocas fuentes de ingresos para las cuatrocientas familias campesinas del pequeño valle de Palpa, departamento de Ica, una de las zonas de extrema pobreza en el país, con altos índices de tuberculosis, y castigada duramente por la sequía. Los naranjos de Palpa están en peligro, precisamente por la falta de agua. Ya se han perdido 45 hectáreas y otras 450 languidecen. Sin embargo, los cítricos pueden ser salvados tan sólo con una inversión de ciento treinta mil soles, para financiar dos riegos con camión sistema, suficientes para mantener los árboles con vida, en espera de la llegada del agua nueva, a fin de año.

El costo es de sólo doce soles por cada planta, que tiene un rendimiento de alrededor de 500 setos, lo cual asegura con creces el retorno de la inversión, según explicó el ingeniero Luis Cárdenas, jefe de Centro de Desarrollo Rural. "Los agricultores palpemos estamos sumamente preocupados por que no hay ningún tipo de apoyo. Estamos llevando precariamente una agricultura de sobrevivencia, por la falta de agua", manifestó el agricultor Enrique Andía.

## Efectos de la tasa flat

¿Que hubiera pasado de haberse aplicado la sobretasa flat de 10% a las importaciones de alimentos que hoy propone el MEF? Como lo señalamos en página anterior, los niveles de protección a los precios que reciben los agricultores nacionales se hubieran reducido significativamente, y con ello también, la recaudación fiscal de recursos hoy escasos para financiar a la agricultura.

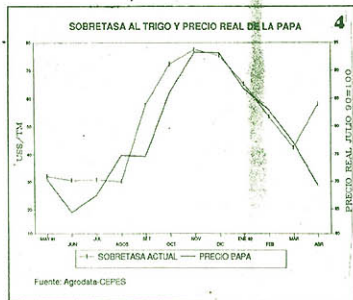
Los cuadros que aquí presentamos muestran, de un lado, de qué manera

hubieran bajado -semana a semana- los costos de internamiento abaratándose los productos importados. Y de otro, la mayor inestabilidad que las fluctuaciones de los precios internacionales generan.

Sólo para el caso del arroz, la propuesta del MEF podría llegar a ser positiva para el agricultor, siempre y cuando sus precios internacionales bajen. No obstante, de producirse una brusca caída de los precios exter-

nos del arroz, o de cualquiera de los otros productos gravados, la sobretasa flat reflejaría ese comportamiento perdiendo su razón de ser. Esto es, amortiguar esas caídas con una mayor sobretasa para evitar el abaratamiento del producto importado y, consecuentemente, la caída de los precios que recibe el agricultor nacional.

Finalmente, el cuadro N° 4 muestra el efecto de la sobretasa vigente al trigo en el comportamiento de los precios de un producto que, como la papa, es de consumo alternativo. La relación es directa: conforme la sobretasa se eleva -porque el precio internacional baja- el precio real en chacra sigue el mismo proceso.



### PRECIOS: MERCADOS MAYORISTAS DE LIMA (S/. x Kg.)

PRODUCTO	PROM JULIO	2da. Sem. AGOSTO	VAR %
Ajo Criollo	0.80	1.05	31.80
Arveja Verde Americana	1.06	1.01	-4.27
Arveja Verde Azul	0.95	0.96	0.53
Arveja Verde Blanca	0.43	0.57	31.40
Camote Amarillo	0.11	0.16	45.45
Cebolla Cabeza Roja	0.66	0.60	-9.55
Chirimoya Criolla	0.98	0.94	-4.59
Chirimoya Cumbe	2.05	2.44	18.93
Papa Amarilla	0.55	0.78	40.91
Papa Blanca	0.43	0.43	0.00
Papa Color	0.42	0.41	-1.99
Frijol Verde	0.60	0.50	-16.90
Haba Verde	0.72	0.66	-9.03
Limón de Cajón	0.63	0.70	10.53
Limón de Bolsa	0.32	0.55	71.88
Olluco	0.50	0.50	63.19
Yuca Blanca	0.25	0.28	10.00
Tomate Redondo	0.68	0.78	8.15
Tomate Manzano	0.60	0.73	12.19
Zanahoria Criolla	0.12	0.15	26.76
Zapallo Macre	0.38	0.31	-20.43
Choclo Serrano (cientos)	28.00	23.93	-14.54
Choclo Chagray (cientos)	28.00	22.94	-20.21
Mandarina Costa	0.52	0.60	34.55
Mandarina Tangeriana	0.27	0.32	15.24
Mandarina Selva	0.31	0.39	26.23
Manzana Delicia	1.21	1.19	-1.80
Manzana Winter	0.83	1.64	97.58
Naranja Valencia	0.38	0.35	-8.41
Naranja Washington	0.64	0.87	34.46
Naranja Tangelo	0.29	0.38	2.15
Papaya Norte	0.53	0.35	-33.54
Papaya Selva	0.60	0.40	-33.15
Plátano Soda	0.32	0.28	-11.58
Plátano Isla	0.51	0.49	-4.59
Piña Selva	0.37	0.28	-23.64
Melocotón	1.98	2.10	6.08

FUENTE: Boletines Semanales EMNSA

### COSTOS DE IMPORTACION ACTUAL Y PROPUESTA MEF

